



D-3916/18-19

La H. Cámara de Diputados constituida en Comisión, al considerar el Proyecto de Solicitud de Informes **D-3916/18-19** de la Diputada Giaccone, Rocío Soledad; **“Sobre distintos aspectos relacionados con la cantidad de Técnicos Radiólogos y licenciados en producción de bio-imágenes matriculados en la provincia”**; ha resuelto aprobarlo bajo el siguiente texto:

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con los Técnicos Radiólogos y Licenciados en Producción de Bio-imágenes matriculados en la provincia, en particular:

1. Informe cuál es la cantidad de Técnicos Radiólogos y Licenciados en Producción de Bio-imágenes, que posee matrícula vigente y actualizada, se encuentran registrados en la Dirección de Fiscalización Sanitaria;
2. Exprese si hay alguna información sobre complicaciones en el trámite de matriculación o rematriculación en el R.U.P. (Registro Único de Profesionales de la Salud) sobre estas especialidades y/o actividades a fines;
3. Detalle, si tiene conocimiento, qué porcentaje de estos agentes de la salud registrados, se encuentra en actividad en los hospitales bonaerenses e instituciones públicas de salud;
4. Indique cuál es el monto, en base a valores actualizados, del arancel de cada trámite de matriculación, más el incremento a pagar por distancia en los casos que corresponda;
5. Todo otro dato que considere de interés.

La Plata, 22 de noviembre de 2018